



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD-ATLANTICO

Fecha: Febrero 22 de 2024.

GENÉTICO DE ESTUDIO GENETICO DE FILIACION. PRESENTADA POR INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES GRUPO DE GENÉTICA FORENSE.

TRASLADO A LAS PARTES POR TRES (3) DÍAS PARA QUE PIDA PRUEBAS RELACIONADAS CON ELLAS.

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA Y HORA	TERMINO	FECHA INICIO	FECHA VENCIMIENTO
2021-00692	IMPUGNACION DE PATERNIDAD	ARLIN JOSÉ PINTO URECHE	JENNIFER AMALIA ANDRADES LINERO	Traslado Dictamen Pericial	27/febrero/2024 8:00 a.m.	Tres (3) días	28/febrero/2024 8:00 a.m.	01/Marzo /2024 5:00 p.m.

El anterior memorial contentivo del DICTAMEN PERICIAL - ESTUDIO GENETICO DE FILIACION, por el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES GRUPO DE GENÉTICA FORENSE., queda a disposición de las parte por el término de TRES (3) días, contados a partir del 28 de febrero hasta el 01 de Marzo de 2024, previa fijación en lista por el término de un (1) día fijada 27 de febrero del 2024, hora 8:00 de la mañana. -

MARIA CONCEPCIÓN BLANCO LIÑÁN
SECRETARIA

Dirección: Calle 20 Carrera 21 Esquina Palacio de Justicia.
Telefax: (95) 3885005 Ext. 4036. www.ramajudicial.gov.co
Correo Electrónico: j02prfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co
Soledad – Atlántico. Colombia



Firmado Por:
Maria Concepcion Blanco Lifian
Secretario
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Soledad - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f19f2bf76176affd1791061ec181e70c2babdd044ffd93636b9df45b4b22c9**

Documento generado en 26/02/2024 02:18:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

PRUEBA DE PATERNIDAD

Solicitud: 210928010002

Tipo: Normal

Solicitante: FRANCIA ELENA PADILLA HOYOS
Radicado: 31801Presunto Padre (P): ARLIN JOSE PINTO URECHE
Muestra: Células Bucales Extracción ADN: Quelex
Responsable toma de muestra: Nancy Margarita Estrada PereiraCC: 64009917
Marcadores Genéticos: PowerPlex FusionHijo (HH): MATHIAS DAVID PINTO ANDRADES
Muestra: Células Bucales Extracción ADN: Quelex
Responsable toma de muestra: Nancy Margarita Estrada PereiraNUIP: 1082951339
Marcadores Genéticos: PowerPlex Fusion**METODOLOGÍA**

1. Registro de Usuarios. En el formato Registro de Usuarios(FO-TC-001) se anotan los nombres, los números de los documentos de identidad, los orígenes y demás datos necesarios de cada usuario. Este numeral no aplica para las solicitudes anónimas.
2. Muestras Biológicas. Las muestras se toman según lo estipulado en el Procedimiento Técnico Científico (PR-TC-001 V012). Se deja registro de la persona responsable de la toma de cada una de las muestras. En el caso de las pruebas anónimas, las muestras de los menores siempre será responsabilidad de los solicitantes, quienes deben conocer y firmar el ACTA DE CONFORMIDAD DE PRUEBAS ANONIMAS (FO-TC-006) aceptando que esta prueba carece de validez jurídica.
3. Obtención del ADN. Se obtiene ya sea mediante el método de Chelex al 5% o con el protocolo de Precipitación Salina (Salting-Out) según lo estipulado en el Procedimiento Técnico Científico (PR-TC-001 V012).
4. Amplificación del ADN. Se realiza por la técnica de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR), en un termociclador marca LIFE TECHNOLOGIES, Modelo A24812 - SIMPLIAMP, siguiendo los protocolos descritos en el Procedimiento Técnico Científico (PR-TC-001 V012). El laboratorio dispone de marcadores genéticos tipo STRs, tanto autosómicos (VeriFiler Express, PowerPlex Fusion, PowerPlex 16, FFFL y GDE) como ligados a los cromosomas sexuales (Y-Min, GEPY I-II, Yfiler Plus, X-STRs Decaplex (CT2 y TX1) y Argus X-12 QS).
5. Tipificación de las muestras. Se realiza ya sea mediante electroforesis capilar utilizando un Analizador Genético ABI3500 HID o por electroforesis en geles de poliacrilamida y lectura en un Analizador Genético FMBIO Iie (HITACHI) según lo descrito en el Procedimiento Técnico Científico (PR-TC-001 V012).
6. Cálculos estadísticos. Los índices y las probabilidades de Paternidad y de Relación Biológica se calculan utilizando bases de datos poblacionales publicadas por el laboratorio, bases de datos existentes en publicaciones especializadas e indexadas y bases de datos suministradas por los fabricantes de los kits para los diferentes marcadores genéticos utilizados. Los cálculos se realizan mediante fórmulas matemáticas descritas (García O., Luque J.A. y Carracedo A, Fórmulas de Paternidad y Ejemplos: Documentos 1, 2 y 3, ghep-isfg.org/guías-recomendaciones-ghep.) e implementadas en una hoja de cálculo o mediante el uso de los programas computacionales Familias y FamLinkX de distribución libre en internet y validados para este uso.
7. Control de calidad. El laboratorio participa anualmente en un Ensayo de Aptitud con el Grupo de Habla Española y Portuguesa de la Sociedad Internacional de Genética Forense (GHEP-ISFG) (Acreditación ENAC # 8.PPI016). Además, personal científico del laboratorio pertenece a la Sociedad Internacional de Genética Forense (ISFG), al Grupo de Habla Española y Portuguesa de la Sociedad Internacional de Genética Forense (GHEP-ISFG), al Grupo Internacional de Usuarios del Cromosoma Y, a la Sociedad Colombiana de Genética Humana y al Grupo Colombiano de Identificación Humana y Genética Forense.
8. Verificación exclusiones de paternidad o de relación biológica. Las pruebas genéticas que dan como resultado la exclusión de la paternidad o de la relación biológica investigada son confirmadas utilizando las contramuestras tomadas para este fin.
9. El laboratorio Genes SAS no se hace responsable de las muestras suministradas por los clientes y/o usuarios, y los resultados obtenidos y reportados en esos casos solo corresponden a las muestras tal cual como fueron recibidas. En el informe siempre se identificará el cliente a través del campo Solicitante y/o identificando el tipo de caso como Anónimo.

En Genes SAS, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 12-LAB-035, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017
En Genes SAS, contamos con certificación por SGS, vigente a la fecha, con Certificado CO103609, bajo la norma ISO 9001:2015

Fecha de recepción de las muestras:	2021-09-29
Fecha finalización de los análisis:	2021-10-04
Fecha de emisión del informe de resultados:	2021-10-04

Los resultados consignados en este informe solo están relacionados con las muestras biológicas tomadas a los usuarios.
Este informe no puede ser reproducido sin la aprobación del laboratorio, excepto cuando se reproduce en su totalidad.

PRUEBA DE PATERNIDAD

Solicitud: 210928010002

Tipo: Normal

 Solicitante: FRANCIA ELENA PADILLA HOYOS
 Radicado: 31801

 Presunto Padre (P): ARLIN JOSE PINTO URECHE
 Hijo (HH): MATHIAS DAVID PINTO ANDRADES

 CC: 84009917
 NUIP: 1082951339

RESULTADOS

MARCADOR	Presunto Padre (P)	Hijo (HH)	IP
AMEL	X/Y	X/Y	1.0000
DYS391	10	10	1.0000
Penta E	12/17	16/21	0.0000
D18S51	20/22	18/19	0.0000
D21S11	31/31.2	29/31	3.9062
TH01	9/9.3	6/8	0.0000
D3S1358	18	15/18	3.3784
FGA	22/25	19/26	0.0000
TPOX	8/11	8/9	0.4964
D8S1179	13/14	13/14	2.1498
vWA	19	14/17	0.0000
Penta D	10/11	10/13	1.9920
CSF1PO	10	12/13	0.0000
D16S539	11	10/11	2.6261
D7S820	10/12	9/12	1.4837
D13S317	9/13	9/11	2.2026
D5S618	11/12	10/13	0.0000
D12S391	18/19	19	4.0111
D1S1656	14/17.3	15/17.3	1.9810
D2S441	10	11.3/12	0.0000
D19S433	13/16	13/14	0.9810
D22S1045	16	11/15	0.0000
D10S1248	12/13	14/15	0.0000
D2S1338	17	17/27	2.6940

ANÁLISIS GENÉTICO

El perfil genético de los individuos está constituido por un número variable de marcadores genéticos, que pueden estar ubicados en los cromosomas autosómicos y en los cromosomas sexuales. Cada marcador autosómico está dado por dos alelos representados por dos números generalmente diferentes (por ejemplo el marcador Penta E: 12/15) y en algunas ocasiones pueden ser iguales, en estos casos se escribe una sola vez (por ejemplo, Penta E: 14). Para cada marcador genético autosómico un alelo proviene de la madre biológica y el otro del padre biológico. Los marcadores genéticos ligados al cromosoma Y se heredan o transmiten solo por línea paterna, es decir del papá a sus hijos varones, mientras que los marcadores genéticos ligados al cromosoma X se transmiten tanto del papá como de la mamá a las hijas y solo de las madres a los hijos varones. Compatibilidad significa perfecta concordancia entre los alelos de origen paterno y materno del hijo/a y los perfiles genéticos de la madre biológica y del presunto padre. Se debe tener en cuenta que estos marcadores genéticos, cada 1000 nacimientos aproximadamente, sufren un proceso biológico natural que se denomina mutación, impidiendo observar la compatibilidad esperada para ese marcador, pero no afectando el resultado final de la prueba genética. Este fenómeno de mutación se evalúa con fórmulas matemáticas especiales junto con las fórmulas de rutina utilizadas para los demás marcadores. En los casos que el presunto padre no está presente, por fallecimiento u otro motivo, se reconstruye su perfil genético total o parcialmente a través de sus relacionados biológicos.

El análisis de la Paternidad Biológica presenta incompatibilidad en todos los marcadores genéticos con valores de IP igual a cero entre el perfil genético del Presunto Padre, el señor ARLIN JOSE PINTO URECHE, y el perfil genético de origen paterno de MATHIAS DAVID PINTO ANDRADES como se muestra en este informe.

CONCLUSIÓN

Se EXCLUYE la paternidad en investigación.

Probabilidad de Paternidad (W): 0.

Índice de Paternidad (IP): 0.0000

Los perfiles genéticos observados permiten concluir que ARLIN JOSE PINTO URECHE no es el padre biológico de MATHIAS DAVID PINTO ANDRADES.

Izquel Sánchez P.

 IZQUEL SANCHEZ PABON
 Analista

Libardo Mendoza N.

 LIBARDO MENDOZA NOVOA
 Coordinación Científica

Juan José Builes Gómez

 JUAN JOSÉ BUILES GÓMEZ
 Dirección Científica - Autoriza

FINAL DEL INFORME